

**RESOLUCION de 18 de enero de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de treinta viviendas de promoción pública en Los Gallardos (Almería).**

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 14 de diciembre de 1994, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de 30 viviendas de promoción pública en Los Gallardos (Almería), que se construyen al amparo del expediente AL-94/060-V.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento de Los Gallardos (Almería), según modelo oficial, en el plazo de 2 meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos en los artículos 7.º y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre (BOJA núm. 6 de 25.1.91), sobre adjudicación de viviendas de promoción pública.

Las características de estas viviendas son las siguientes:

2 dormitorios	54,77 m <sup>2</sup> útil	7 viviendas
3 dormitorios	65,46 m <sup>2</sup> útil	14 viviendas
3 dormitorios	67,38 m <sup>2</sup> útil	2 viviendas
3 dormitorios	68,00 m <sup>2</sup> útil	1 vivienda
4 dormitorios	77,30 m <sup>2</sup> útil	4 viviendas
4 dormitorios	78,81 m <sup>2</sup> útil	1 vivienda
4 dormitorios	79,00 m <sup>2</sup> útil	1 vivienda

Almería, 18 de enero de 1995.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

**RESOLUCION de 18 de enero de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de veintinueve viviendas de promoción pública en Zurgena (Almería).**

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 14 de diciembre de 1994, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de 29 viviendas de promoción pública en Zurgena (Almería), que se construyen al amparo del expediente AL-89/060-V.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento de Zurgena (Almería), según modelo oficial, en el plazo de 2 meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos en los artículos 7.º y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre (BOJA núm. 6 de 25.1.91), sobre adjudicación de viviendas de promoción pública.

Las características de estas viviendas son las siguientes:

2 dormitorios	54,98 m <sup>2</sup> útil	6 viviendas
3 dormitorios	65,78 m <sup>2</sup> útil	18 viviendas
4 dormitorios	76,88 m <sup>2</sup> útil	5 viviendas

Almería, 18 de enero de 1995.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

**RESOLUCION de 18 de enero de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de diez viviendas de promoción pública en Abrucena (Almería).**

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 14 de diciembre de 1994, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de 10 viviendas de promoción pública en Abrucena (Almería), que se construyen al amparo del expediente AL-94/020-V.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento de Abrucena (Almería), según modelo oficial, en el plazo de 2 meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos en los artículos 7.º y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre (BOJA núm. 6 de 25.1.91), sobre adjudicación de viviendas de promoción pública.

Las características de estas viviendas son las siguientes:

2 dormitorios	54,89 m <sup>2</sup> útil	3 viviendas
3 dormitorios	65,48 m <sup>2</sup> útil	5 viviendas
4 dormitorios	78,00 m <sup>2</sup> útil	2 viviendas

Almería, 18 de enero de 1995.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**RESOLUCION de 17 de enero de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.**

El Decreto 23/94 de 1 de febrero establece las actuaciones necesarias para la ejecución del Plan Andaluz de Formación Profesional en lo relativo al subsistema de Formación Profesional Ocupacional.

Conforme al citado Decreto y la Orden de 2 de febrero de 1994 por la que se regula la oportuna convocatoria pública de participación en el desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía se han concedido las siguientes subvenciones:

ENTIDAD	FECHA CONCESION	CANTIDAD
CENTRO DE ENSEÑANZAS GREGUERIAS	22-11-94	22.204.800
CENTRO DE IDIOMAS	22-11-94	13.272.000
AYTO. DE ENCINAREJO	24-11-94	11.401.725
ASOC. PROMOCION DESARROLLO PRODUCTOS CARNICOS CORDOBESES (APDECCOR)	24-11-94	3.953.160

ENTIDAD	FECHA CONCESION	CANTIDAD
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	24-11-94	6.883.200
CENTRO DE IDIOMAS	24-11-94	4.779.000
AYTO. AGUILAR DE LA FRONTERA	24-11-94	10.032.600
SOCIEDAD COOPERATIVA DETALLISTA DE ULTRAMARINOS SAN RAFAEL	25-11-94	1.120.800
AYTO. DE ALMODOVAR	25-11-94	17.658.675
AYTO. DE FUENTE OBEJUNA	25-11-94	2.694.000
AYTO. DE CORDOBA	25-11-94	45.615.349
M <sup>a</sup> ANGELES SILLERO RUIZ (ACADEMIA SEREYD)	25-11-94	5.598.000
AYTO. VILLA DEL RIO	03-12-94	2.547.000
CAMPOS CORDOBA S.A.	03-12-94	13.566.300
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	09-12-94	4.395.000
MANCOM. DE MUNIC. LOS PEDROCHES	09-12-94	1.942.500
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	09-12-94	12.664.200
ASOCIACION PARA LA DEFENSA SOCIAL DEL ADOLESCENTE MARGINADO (ADSAM)	11-12-94	12.593.500
OFICINA TECNICA DE SERVICIOS (AUTOESCUELA PALMA DEL RIO)	13-12-94	10.257.000
MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	13-12-94	4.374.000
AYTO. DE PRIEGO DE CORDOBA	15-12-94	7.808.850
AYTO. DE RUTE	15-12-94	8.579.250
AYTO. VILLAVICIOSA	15-12-94	1.942.500
AYTO. VILLAFRANCA	16-12-94	2.268.750
MATADERO DE FUENTE OBEJUNA	16-12-94	777.000
EXCMA. DIPUTACION PROV. DE CORDOBA	16-12-94	24.857.550
AYTO. PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	20-12-94	15.999.525
AYTO. DE CARDEÑA	20-12-94	1.554.000
AYTO. DE POZOBLANCO	20-12-94	11.194.200
AYTO. DE BAENA	21-12-94	8.334.300
AYTO. DE ADAMUZ	22-12-94	1.554.000
COOPERATIVA VETERINARIOS DEL SUR (SURVECO)	22-12-94	4.740.000
MANCOM. DE MUNIC. LOS PEDROCHES	22-12-94	2.331.000
ASOC. EMPRESARIOS DE HINOJOSA DEL DUQUE (HINOADE)	22-12-94	457.500
TRADE ALTIEMPO ESPAÑA S.A.	22-12-94	12.226.875
MANUEL T. FERNANDEZ ROMERO (AUTOESCUELA CASTRO DEL RIO)	22-12-94	4.080.000
AYTO. DE HINOJOSA DEL DUQUE	22-12-94	2.204.550
COLEG. SALECIANOS SAN LUIS DEL REY	22-12-94	20.310.000
ASOC. PARA LA DEFENSA SOCIAL DEL ADOLESCENTE MARGINADO (ADSAM)	22-12-94	6.895.125
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	22-12-94	805.500
DIASA INFORMATICA	23-12-94	2.389.500
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	23-12-94	1.751.400
AYTO. DE OBEJO	23-12-94	1.554.000
AYTO. DE HORNACHUELOS	23-12-94	1.554.000
AZAHAR RESTAURANTE ASADOR S.L.	23-12-94	13.504.650
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	23-12-94	4.162.800
FEDERACION DE ORGANIZ. PARA LA INTEGR. DEL DISCAPACITADO F.O.D.I.	29-12-94	14.637.450
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES	29-12-94	3.489.600
OBRA SOCIAL Y CULTURAL SOPEÑA OSCUS	29-12-94	8.724.000
AYTO. DE PRIEGO DE CORDOBA	03-01-95	1.554.000
APROSUB	03-01-95	10.588.750

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 9/93 de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Córdoba, 17 de enero de 1995.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

*RESOLUCION de 17 de enero de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

El Decreto 24/1994, de 1 de febrero, establece un conjunto de Medidas de Fomento de la Contratación y Dinamización de la Economía Social desarrolladas por diversos programas.

En base a los citados programas se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expediente: A1-8/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Calatrava.  
Importe: 2.494.080 ptas.

Expediente: A1-6/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Bailén.  
Importe: 21.891.686 ptas.

Expediente: A1-9/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Carolina.  
Importe: 13.880.178 ptas.

Expediente: A1-10/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete.  
Importe: 6.782.986 ptas.

Expediente: A1-11/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villardompardo.  
Importe: 2.494.080 ptas.

Expediente: A1-12/94-JA.  
Entidad: Diputación Provincial de Jaén.  
Importe: 40.868.580 ptas.

Expediente: A1-13/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Higuera de Calatrava.  
Importe: 2.992.680 ptas.

Expediente: A1-14/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.  
Importe: 7.429.506 ptas.

Expediente: A1-18/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.  
Importe: 7.756.535 ptas.

Expediente: A1-19/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Martos.  
Importe: 20.169.516 ptas.

Expediente: A1-20/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar.  
Importe: 58.775.682 ptas.

Expediente: A1-21/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Linares.  
Importe: 38.913.468 ptas.

Expediente: A1-22/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.  
Importe: 24.890.124 ptas.

Expediente: A1-23/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.  
Importe: 20.611.356 ptas.

Expediente: A1-24/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Jódar.  
Importe: 8.925.732 ptas.

Expediente: A1-25/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo.  
Importe: 13.662.934 ptas.

Expediente: A1-26/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín.  
Importe: 2.494.080 ptas.

Expediente: A1-27/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Orcera.  
Importe: 5.388.228 ptas.

Expediente: A1-28/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Guarromán.  
Importe: 1.425.666 ptas.

Expediente: A1-29/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baños de la Encina.  
Importe: 1.425.666 ptas.

Expediente: A1-36/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.  
Importe: 5.582.466 ptas.

Expediente: A1-39/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Quesada.  
Importe: 2.851.332 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. veintiuno, apartado cinco de la Ley 9/93, de 30 de diciembre de presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para el año 1994.

Jaén, 17 de enero de 1995.- La Delegada, M.º del Mar Moreno Ruiz.

*RESOLUCION de 17 de enero de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

El Decreto 24/1994, de 1 de febrero, establece un conjunto de Medidas de Fomento de la Contratación y Dinamización de la Economía Social desarrolladas por diversos programas.

En base a los citados programas se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expediente: ILE-1/94-JA.  
Entidad: Surtel Electrónica, S.A.L.  
Importe: 6.040.506 ptas.

Expediente: ILE-2/94-JA.  
Entidad: Solacar, S.A.L.  
Importe: 6.040.506 ptas.

Expediente: ILE-3/94-JA.  
Entidad: Etydet, S.A.L.  
Importe: 19.000.000 ptas.

Expediente: ILE-7/94-JA.  
Entidad: Lógica Eficacia Natural, S.A.  
Importe: 36.512.758 ptas.